5

Guía de presentación de proyectos

Convocatoria de conservación de la biodiversidad terrestre

2020





Introduccio	ón		. 3
Fase I: Pres	senta	nción de solicitudes	. 5
1.	Acces	so a la herramienta	6
	1.1.	Iniciar sesión	6
2.	Cum	olimentar Solicitud	6
	2.1.	Aceptar la cláusula de protección de datos de carácter personal	7
	2.2. prese	Seleccionar la convocatoria a la que quiere concurrir y descargue los modelos oficiale ntar.	
	2.3.	Cumplimentar los datos de la persona que presenta la solicitud.	8
	2.4.	Cumplimentar los datos de la entidad que sería beneficiaria de la ayuda	9
	2.5.	Introducir la información adicional requerida.	9
	2.6.	Introducir los datos de la entidad.	.10
	2.7.	Introducir los datos del proyecto	.10
	2.8.	Introducir la información técnica del proyecto	.11
	2.9.	Introducir la información económica del proyecto	.12
	2.10.	Introducir la información ambiental y social del proyecto.	.13
	2.11.	Introducir otros aspectos relevantes del proyecto.	.14
3.	Adjui	ntar documentación	15
	3.1.	Adjuntar los documentos del proyecto	.15
Entrega de	soli	citud	16
	4.1.	Revisar los datos introducidos	.16
	4.2.	Entregar la solicitud.	.17
Fase II: Pro	yect	os Preseleccionados	20
Fase III: Re	solu	ción de las ayudas	21
Anexo I: M	lodel	os oficiales de la Convocatoria	22
Anexo II: Ir	ndica	ciones para rellenar el marco lógico	23
Anexo III:	rlánc	ula de protección de datos personales	24





Introducción

Lea atentamente las Bases Reguladoras y la convocatoria de ayudas a la que quiere concurrir y, si cumple con los requisitos establecidos, acceda a la herramienta informática (disponible desde la <u>sección "convocatorias"</u> de la web de la Fundación Biodiversidad) para presentar su solicitud.

Si después de haber leído esta guía tiene problemas para la presentación de su solicitud, o cualquier otra consulta, no dude en escribir al correo electrónico <u>proyectos@fundacion-biodiversidad.es</u> a través del cual el equipo de la Fundación Biodiversidad (en adelante FB) responderá todas sus cuestiones.

Puede recurrir también al documento de **Preguntas Frecuentes** que encontrará en la <u>web</u>.

Antes de iniciar su solicitud, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Existen modelos oficiales para la presentación de los diferentes documentos que se piden en la solicitud. El uso de modelos diferentes es un motivo de exclusión.
- Los modelos que requieran la firma del representante legal de la entidad, deberán incorporar la **firma electrónica** basada en un certificado reconocido.
- 🧷 El porcentaje de cofinanciación específico se indica en la convocatoria.
- 👉 Sólo se podrán presentar dos proyectos por entidad solicitante (con igual CIF).
- IMPORTANTE: Las solicitudes de ayuda sólo se podrán presentar a través de la herramienta prevista en la web de la FB. No se aceptarán propuestas enviadas en otros formatos o por vías distintas a la prevista.





Fases Convocatoria

Presentación Solicitudes

Fase I

Todas las entidades que deseen presentar proyectos deberán cumplimentar esta fase

Proyectos Preseleccionados

Fase II

Sólo la cumplimentarán las entidades cuyos proyectos sean preseleccionados

Resolución Ayudas



Publicación de las Resoluciones de las diferentes Convocatorias con las entidades beneficiarias.

La notificación de paso a la Fase II se hace al e-mail de la entidad preseleccionada.





Fase I: Presentación de solicitudes

Itinerario PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES 3 Adjuntar documentación Documentos **Dudas** proyectos@fundacion-biodiversidad.es





1. Acceso a la herramienta

1.1. Iniciar sesión

https://biodiversidad.fundanetsuite.com/ConvocatoriasPropias/es/GestionIdentificacion/Identificacion



En esta ventana deberá identificarse la persona encargada de cumplimentar la solicitud de la ayuda.

- TIPO DE DOCUMENTO: Seleccione el tipo (NIF, NIE, CIF o PASAPORTE).
- **NÚMERO DE DOCUMENTO**: Teclee su "Número de Documento", incluyendo letras (si las hubiera) y sin ningún carácter separador (espacios en blanco, guiones, puntos...). Ojo, si su NIF tiene cero a la izquierda deberá introducirlo.
- **CONTRASEÑA**: Si es la primera vez que utiliza este servicio, deje esta casilla en blanco. En caso contrario, teclee su clave de acceso.

Pulse ACEPTAR para continuar.

2. Cumplimentar Solicitud

IMPORTANTE:

- TODOS LOS APARTADOS DEL FORMULARIO DE SOLICITUD SON OBLIGATORIOS (están marcados con *); EN CASO DE NO TENER QUE APORTAR INFORMACIÓN, CUMPLIMENTAR CON NO APLICA.
- Si hubiera algún error en los datos introducidos, la casilla en cuestión aparecerá marcada y podrá ver los mensajes de error en la parte superior de la pantalla. Hasta que no queden solucionados no podrá continuar con la solicitud.
- Para acceder a información adicional sobre los campos a rellenar, debe posicionarse sobre el enunciado del campo.
- No deben utilizarse separadores de miles y para introducir decimales debe utilizar la coma.
- Una vez haya pulsado "GUARDAR" en la tercera pantalla del formulario (y antes de entregar la solicitud)
 podrá realizar cambios, revisiones y seguir cumplimentando el resto de la información requerida en otro
 momento. Para ello deberá pulsar la opción "Mostrar Solicitudes" situada en la parte superior izquierda
 de la pantalla.

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE ESPAÑOLA 2020



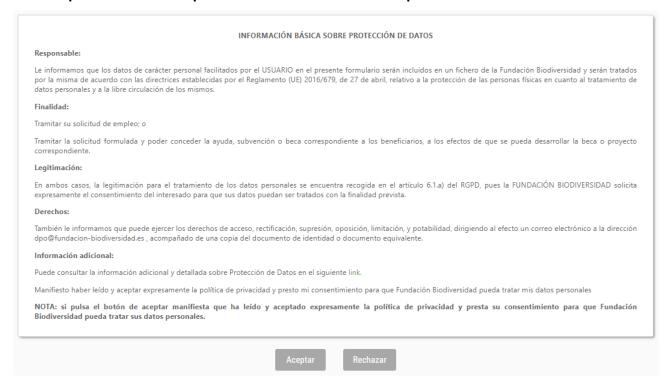


Se listarán entonces las solicitudes que haya presentado, indicando en qué fase se encuentran (en introducción o entregada). Tan solo podrá modificar aquéllas que estén en introducción. Para ello pulse sobre el nombre del solicitante.

SOLICITUDES					
Solicitante	Documento	Convocatoria	F.Solicitud	Estado	Fase
SOLICITANTE	2222222D	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017	14/12/2017 13:42	PROVISIONAL	Fase I - Entregada
prueba	11111111g	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017		BORRADOR	Fase I - En Introducción
dd dd	55588896	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017		BORRADOR	Fase I - En Introducción
bonilla lujan, blanca	00835796E	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en ámbito de la biodiversidad terrestre, biodiversidad marina y litoral y el fomento de la información ambiental		BORRADOR	FASE I - En Introducción

Irá a una pantalla donde podrá seleccionar qué datos de la solicitud quiere revisar.

2.1. Aceptar la cláusula de protección de datos de carácter personal.



2.2. Seleccionar la convocatoria a la que quiere concurrir y descargue los modelos oficiales a presentar.

Una vez aceptada la cláusula anterior, aparecerá en pantalla un listado de las "Convocatorias Disponibles". Busque aquella a la que quiere concurrir. Si no dispone de los modelos de los documentos a presentar, pulse "Documentación Informativa". Si ya dispone de ellos, acceda directamente a "cumplimentar una solicitud".







Si ha pulsado "Documentación Informativa" podrá descargarse los modelos oficiales a presentar en la sección "DOCUMENTACIÓN" que aparecerá en pantalla. A continuación, si lo desea, podrá acceder al formulario de solicitud de la ayuda pulsando "Crear Solicitud".

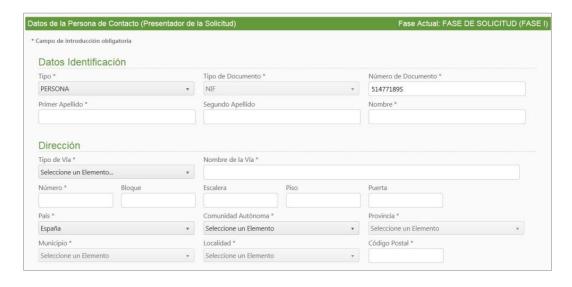
Para esta Convocatoria existen modelos oficiales para los siguientes documentos:

- Modelo de Marco lógico.
- Modelo de Cronograma.
- Modelo de Recursos Humanos.
- Modelo de Presupuesto.
- Declaración responsable (con firma electrónica válida por el representante legal).

2.3. Cumplimentar los datos de la persona que presenta la solicitud.

En esta pantalla deberá incluir los datos de la persona que realiza la solicitud, y que actuará de interlocutor válido a estos efectos con la FB.

IMPORTANTE: VERIFIQUE QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE PROPORCIONA ES CORRECTA, YA QUE SERÁ LA ÚNICA VÍA DE COMUNICACIÓN VÁLIDA QUE UTILIZARÁ LA FB PARA PONERSE EN CONTACTO CON USTED.



La CONTRASEÑA sólo le será requerida si es la primera vez que accede a la herramienta.

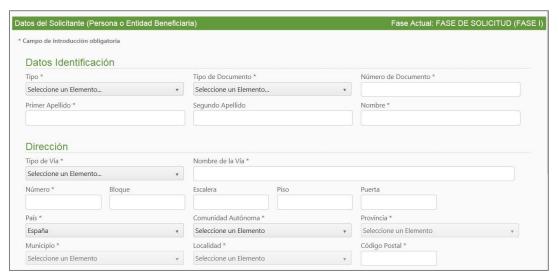
Pulse SIGUIENTE para continuar.





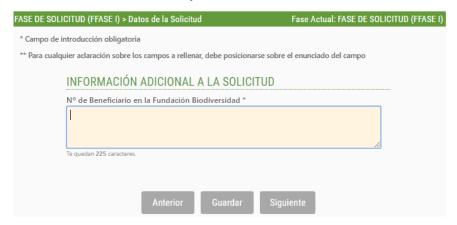
2.4. Cumplimentar los datos de la entidad que sería beneficiaria de la ayuda.

En esta segunda pantalla deberá incluir los datos de la entidad que realiza la solicitud.



Pulse SIGUIENTE para continuar.

2.5. Introducir la información adicional requerida.



A tener en cuenta:

• **Nº de Beneficiario en la Fundación Biodiversidad:** si ya forma parte del Registro de Beneficiarios de la FB, y no ha sufrido cambios en la denominación social o el representante legal, indique su número. Podrá encontrarlo en la <u>sección web de la convocatoria</u>. En caso contrario, indique NO APLICA o N/A.

Al llegar a este punto, **se recomienda pulsar "GUARDAR"**. Si todos los datos están correctamente cumplimentados, aparecerá un mensaje comunicándole que los datos han sido almacenados y recibirá un correo electrónico con sus credenciales de acceso a la herramienta. Pulse ACEPTAR.



Pulse SIGUIENTE para continuar.





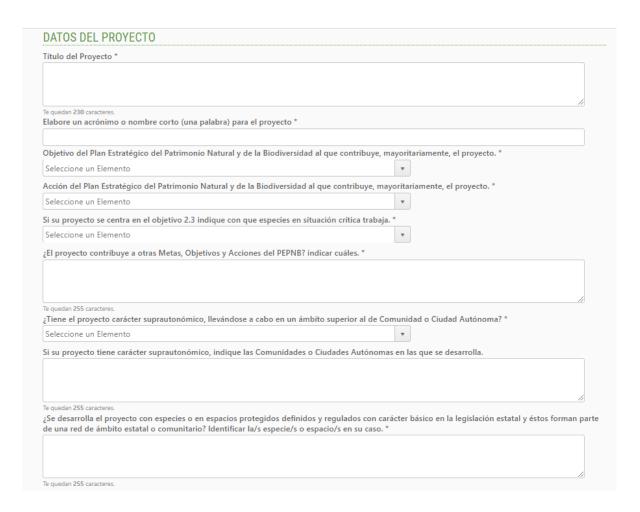
2.6. Introducir los datos de la entidad.



Recuerde que todos los datos solicitados son obligatorios. En caso de que la pregunta realizada no se considere adecuada para su proyecto indique "No aplica o NA".

Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.

2.7. Introducir los datos del proyecto







		_//
Te quedan 255 caracteres. En caso afirmativo en la pregunta a	terior, detallar la contribución de del proyecto a dichos planes y estrategias.	
an case annuality on its programs as	and, actually to continuous actual projecto a distribution plantes y continuous	
		_//
le quedan 255 caracteres.	umanto, a su provesto que base que éste contribuya a la cualuación del estado de eccención de la contribuya a	·on4
Que caracteristicas definen, princip errestres integrantes del patrimoni	ilmente, a su proyecto que hace que éste contribuya a la evaluación del estado de conservación de los elem	ient
enestres integrantes dei patrinioni	natural espanol.	
		_//
		_//
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	co?
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
Contribuye el proyecto a mejorar la	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
Contribuye el proyecto a mejorar la ndicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	ico?
¿Contribuye el proyecto a mejorar la Indicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	//
Contribuye el proyecto a mejorar la ndicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	//
¿Contribuye el proyecto a mejorar la Indicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	// //cico?
¿Contribuye el proyecto a mejorar la Indicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti	//
Te quedan 255 caracteres. ¿Contribuye el proyecto a mejorar la Indicar cómo. *	capacidad de adaptación del patrimonio natural y la biodiversidad frente a los impactos del cambio climáti Anterior Guardar Siguiente	//

Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.

2.8. Introducir la información técnica del proyecto.



A tener en cuenta:

- **Breve resumen del proyecto**: no debe contener más de 1.000 caracteres. Debe incluir los antecedentes, justificación y los principales objetivos.
- **Duración del proyecto**: se recuerda que se permiten proyectos de hasta 2 años de duración (prórrogas incluidas).
- Fecha de Inicio del Proyecto: no hay limitación en la fecha de inicio en esta convocatoria.
- **Fecha de Finalización del Proyecto**: no hay limitación en la fecha de finalización en esta convocatoria. Lo que sí está limitado es la duración que no debe exceder de 24 meses.

IMPORTANTE: Revisar que las fechas de inicio y fin del proyecto son correctas.

Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.





2.9. Introducir la información económica del proyecto.



A tener en cuenta:

- Presupuesto total del proyecto: este importe deberá coincidir con el sumatorio del modelo de presupuesto (documento que deberá entregarse adjunto al final de la solicitud). En caso de existir discrepancias entre este dato y el del documento de presupuesto, se atenderá a lo indicado en este último y no lo que figure en el formulario de solicitud.
- Importe concedido por la Fundación Biodiversidad en Euros: El importe máximo que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a 120.000,00€.
- % de cofinanciación solicitado: El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 70,00% del total del presupuesto del proyecto presentado. En el caso de las entidades del sector público susceptibles de ser beneficiarias, la cofinanciación de los proyectos no podrá superar el 50,00%. En el caso de los proyectos que trabajen con especies contempladas dentro del objetivo 2.3, se podrá solicitar un 15,00% adicional (la cofinanciación máxima será del 85,00% y del 65,00% para entidades del sector público).
- Justificación del % de cofinanciación solicitado, en base a la tipología de entidad y objetivo del PEPNB: explicar en base al apartado tercero de la convocatoria.
- Justificación de la necesidad de los gastos del proyecto: esta cuestión será determinante para comprender la coherencia del presupuesto y sus partidas presupuestarias dentro del proyecto. A modo de ejemplo: Si se van a producir folletos para una acción de difusión, indicar la acción concreta para poder vincular el gasto al proyecto.

Recuerde que para introducir decimales debe utilizar la coma.

Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.





2.10. Introducir la información ambiental y social del proyecto.

DIMENSIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PRO	YECTO.
Si el proyecto se centra en hábitats catalogados indique cu	iáles, incluyendo los códigos correspondientes.
e quedan 255 caracteres.	
i el proyecto se lleva a cabo en uno o varios espacios prot	egidos detalle el tipo de espacio y su denominación *
quedan 255 caracteres.	
n el caso concreto de que el proyecto se desarrolle en RN	2000 identificar los códigos de los espacios *
quedan 255 caracteres.	
uantificar el número de hectáreas sobre las que se va a tra	abajar (desglosado por espacio). *
quedan 500 caracteres.	
i el proyecto se centra en especies indique cuál o cuáles *	
quedan 255 caracteres.	
el proyecto trabaja con especies en peligro, vulnerables,	amenazadas y/o protegidas, indicar cuáles, categoría de amenaza y clasificación de referencia. *
e quedan 255 caracteres.	
su proyecto trabaja con especies exóticas invasoras, indiq	ue cuales y si las mismas se encuentran incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras
juedan 255 caracteres.	
educe el proyecto las amenazas sobre la biodiversidad (de ntaminación, turismo, ocio, infraestructura)? En su caso,	estrucción de hábitats, sobreexplotación de recursos naturales, especies invasoras, calentamiento globa
italililacion, turisino, ocio, iliraestructura): Eli su caso,	, identifical cuales.
juedan 255 caracteres.	distintes a les reflaindes en el obietivo del provesto *
pacto positivo en otros aspectos y procesos ambientales	distintos a los renejados en el objetivo del proyecto
quedan 255 caracteres.	
ene el proyecto algun impacto socio-economico (salud, s Inerable, etc)? Indicar y cuantificar en la medida de lo pos	eguridad, educación, cultura, creación de oportunidades, beneficio socio-económico, población sible. *
	L.
quedan 255 caracteres. proyecto incluye actividades de voluntariado/participaci	ón? En caso afirmativo indique el número de personas que va a movilizar. *
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	4

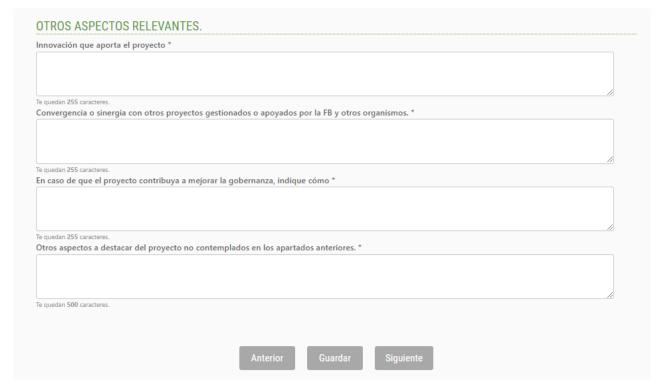




Si su proyecto trabaja con custodia del territo	io, indique cómo. *	
e quedan 255 caracteres.		
ndique la población potencialmente benefici	ida con los resultados del proyecto	
e quedan 1000 caracteres.		
Cartas de apoyo al proyecto *		
Te quedan 1000 caracteres.		
	Anterior Guardar Siguiente	

Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.

2.11. Introducir otros aspectos relevantes del proyecto.



Pulse GUARDAR para almacenar los cambios y SIGUIENTE para continuar.

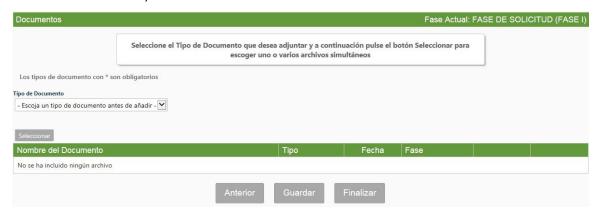




3. Adjuntar documentación

3.1. Adjuntar los documentos del proyecto.

IMPORTANTE: Recuerde que deberá utilizar los modelos oficiales de la convocatoria (Ver punto 2.2 de esta guía para saber dónde encontrarlos)



Seleccione del desplegable el tipo de documento (los que marcados con * son obligatorios).

Pulse "seleccionar" para ir a su explorador de archivos, escoja el o los documentos que desee adjuntar y pulse el botón ABRIR. Tenga en cuenta que el tamaño máximo permitido es de 4 Mb.

En la parte de abajo se irán listando los documentos que vaya incorporando.



Repita la acción hasta haber incluido todos los documentos del proyecto. Puede consultar el listado de documentos a entregar en el apartado séptimo de la <u>convocatoria</u> (Fase I).

No podrá pasar de pantalla hasta que no haya adjuntado los documentos marcados con *.

RECOMENDACIÓN: antes de entregar la solicitud, le recomendamos que visualice que se han cargado los documentos que realmente se desean presentar y no hay errores en los mismos. Para ello, pulsar sobre el botón "VER" y, en caso de detectar un error, pulsar sobre "ELIMINAR" y cargar el documento correcto.

Pulse GUARDAR para almacenar los datos y FINALIZAR para continuar.





Entrega de solicitud

4.1. Revisar los datos introducidos.

Tras adjuntar los documentos y pulsar FINALIZAR, aparecerá en pantalla un **borrador** de resguardo de solicitud que aconsejamos revisar. A continuación le ofrecemos un check-list orientativo:

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA				
¿Se ajusta el proyecto a la convocatoria a la que concurre? (ver objetivos del PEPNB de actuación)	SI	NO		
¿La entidad solicitante cumple con los requisitos de la convocatoria para ser beneficiario?	SI	NO		
¿El periodo de ejecución se ajusta a lo indicado en la convocatoria?	SI	NO		
¿La cantidad de ayuda solicitada se ajusta a lo indicado en la convocatoria?	SI	NO		
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA				
¿Ha adjuntado todos los documentos obligatorios requeridos en la Convocatoria?	SI	NO		
¿Ha incluido el presupuesto en el formato oficial?	SI	NO		
¿Ha incluido el cronograma en el formato oficial?	SI	NO		
¿Ha considerado un margen de seguridad en el cronograma ante posibles retrasos durante la ejecución del proyecto?	SI	NO		
¿Ha incluido el Marco Lógico en el formato oficial?	SI	NO		
¿Ha detallado en el Marco Lógico los resultados en términos cuantitativos para cada una de las acciones?	SI	NO		
¿Ha completado todos los campos del Marco Lógico?	SI	NO		
¿Ha incluido en el Marco Lógico indicadores y acciones para evaluar el impacto del proyecto sobre los objetivos?	SI	NO		
¿Ha incluido en el Marco Lógico acciones de comunicación y divulgación del proyecto?	SI	NO		
¿Han incluido los RRHH en el formato oficial?	SI	NO		
¿Son los RRHH suficientes para desarrollar el proyecto?	SI	NO		
¿Han adjuntado la solicitud y declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad?	SI	NO		
Si procede, ¿han adjuntado el documento de constitución, modificación, estatutos o acta fundacional?	SI	NO		
Si procede, ¿han adjuntado el documento de inscripción en el Registro Administrativo?	SI	NO		
Si procede ¿han adjuntado el documento o poder que acredite la representación con que se actúa?	SI	NO		
Si presenta cartas de apoyo, ¿están firmadas y fechadas?	SI	NO		

Si quisiera cambiar o completar algún dato (incluso dejarlo para otro momento) deberá pulsar la opción MOSTRAR SOLICITUDES situada en la parte superior izquierda de la pantalla.



Aparecerán en la parte superior de la pantalla las solicitudes que haya presentado, indicando en qué fase se encuentran (en introducción o entregada). Tan solo podrá modificar aquéllas que estén en introducción. Para ello pulse sobre el nombre del solicitante.





SOLICITUDES					
Solicitante	Documento	Convocatoria	F.Solicitud	Estado	Fase
SOLICITANTE	22222222D	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017	14/12/2017 13:42	PROVISIONAL	Fase I - Entregada
prueba	11111111g	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017		BORRADOR	Fase I - En Introducción
dd dd	55588896	Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al		BORRADOR	Fase I - En Introducción

Irá a una pantalla donde seleccionar qué datos de la solicitud quiere revisar.



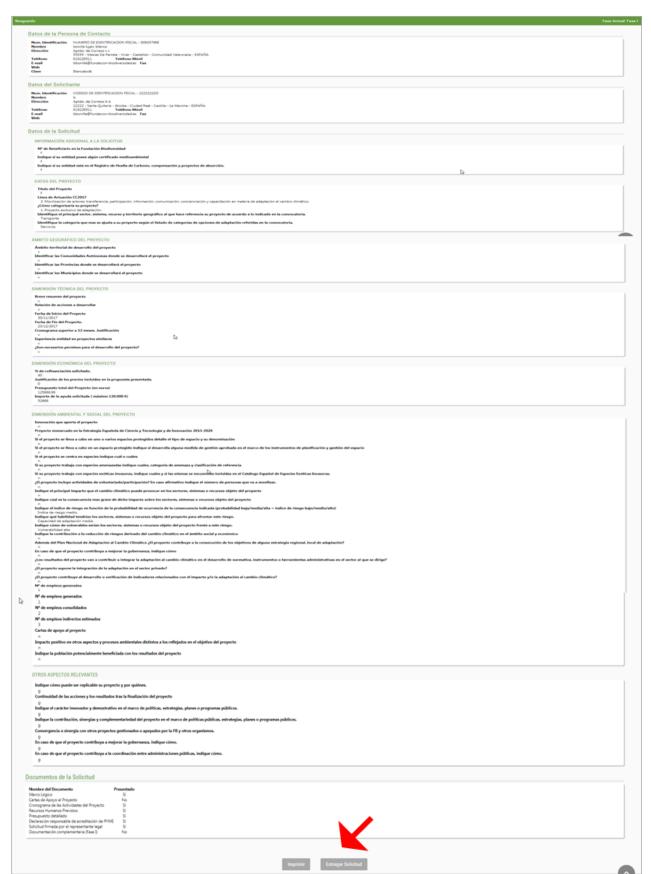
4.2. Entregar la solicitud.

Una vez esté conforme con la información introducida, pulse el botón ENTREGAR SOLICITUD situado en la parte inferior del borrador resguardo.

RECUERDE: EN EL CASO DE QUE NO CONFIRME LA ENTREGA, SU SOLICITUD NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.



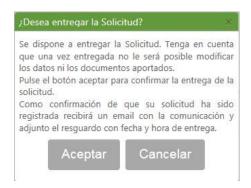








Saldrá un aviso advirtiendo que no podrá modificarla. Si pulsa ACEPTAR, habría finalizado el proceso de presentación de la solicitud.



Una vez entregada la solicitud, recibirá un correo electrónico que acredite la fecha y hora de entrega y en el que se adjunta la información enviada.





Fase II: Proyectos Preseleccionados

Una vez evaluadas las solicitudes, sólo se requerirá documentación complementaria a las entidades que el Comité de Evaluación preseleccione.

En caso de resultar preseleccionadas, la FB se lo notificará a la dirección de correo electrónico que el solicitante facilitó en la anterior fase I. Es importante señalar que el proyecto está preseleccionado, pero que no es aún beneficiario de la ayuda.

Tendrá un plazo de 20 días naturales desde la notificación para aportar toda la información y documentación que se le solicite.

De forma general, se requerirá a las entidades que entreguen la siguiente documentación digitalizada:

- a) Carta de aceptación de la ayuda firmada por el representante legal de la entidad. Deberá incorporar la firma electrónica del representante legal, basada en un certificado reconocido
- b) Formulario de solicitud de la fase II (a través de la herramienta de solicitud on-line).
- c) Marco Lógico II (según modelo oficial de la convocatoria).
- d) Presupuesto detallado II (según modelo oficial de la convocatoria).
- e) Cronograma detallado II (según modelo oficial de la convocatoria).
- f) Recursos humanos II (según modelo oficial de la convocatoria).
- g) Permisos administrativos correspondientes en caso de que sean necesarios para el desarrollo de la actividad objeto de ayuda. Será necesario presentar copia de los mismos o bien de la solicitud en curso.
- h) Certificación administrativa positiva vigente expedida por el órgano competente que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta certificación podrá ser sustituida por declaración responsable en los casos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- i) Certificación administrativa positiva vigente expedida por el órgano competente que acredite el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Esta certificación podrá ser sustituida por declaración responsable en los casos previstos en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En el caso de que la entidad ya forme parte del Registro de Beneficiarios de la FB, y la organización no haya sufrido ningún cambio administrativo o de su representante legal, desde su inclusión en el registro hasta la fecha de la propuesta de Resolución de la convocatoria actual, no es necesario presentar la documentación prevista en los apartados h), i) y j). Para ello deberá indicar su número de beneficiario en el formulario de solicitud. Si desconoce cuál es su número de beneficiario, puede consultarlo en la sección web de la convocatoria.

Recomendamos para esta fase comprobar el siguiente checklist antes de hacer entrega de la misma

¿Ha cumplimentado el Formulario de solicitud Fase II?	SI	NO
¿El representante legal o persona con poderes ha firmado la carta de aceptación de la ayuda?		
¿Ha adjuntado la carta de aceptación firmada digitalmente por el representante legal?	SI	NO
¿El presupuesto está debidamente detallado conforme al modelo?	SI	NO
¿Ha ajustado el marco lógico a los requerimientos de la FB en esta fase?	SI	NO
¿El cronograma está debidamente cumplimentado conforme al modelo?		
¿Han incluido los RRHH en el formato oficial?	SI	NO
Si procede, ¿Cuentan con los permisos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto?	SI	NO
¿Han adjuntado certificación administrativa vigente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	SI	NO
¿Han adjuntado la certificación administrativa vigente que acredita el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social?	SI	NO





Si la documentación entregada por la entidad no reúne los requisitos establecidos, la FB requerirá a la entidad propuesta como beneficiaria que, en el plazo de 10 días naturales, subsane el error o acompañe la documentación preceptiva, con indicación de que, si así no lo hiciera, se tendrá por desistida su petición, y no podrá alcanzar la condición de beneficiario.

Fase III: Resolución de las ayudas

La FB realizará la evaluación técnica del proyecto reformulado en Fase II, y el Comité de Evaluación decidirá qué proyectos son los beneficiarios de ayudas.

Estos proyectos serán los que aparezcan en la Resolución de la ayuda, que se publicará en la sección convocatorias de la web de la FB. Esta publicación será considerada como NOTIFICACIÓN OFICIAL, no se enviará notificación por otros medios.





Anexo I: Modelos oficiales de la Convocatoria

En la presente convocatoria se presentan los siguientes modelos oficiales:

- Declaración responsable.
- Marco Lógico.
- Presupuesto.
- Cuadro de Recursos Humanos.
- Cronograma.





Anexo II: Indicaciones para rellenar el marco lógico

- 1. Identificar y definir bien el **objetivo general** del proyecto. Debe describir qué es lo que el proyecto pretende conseguir, cuál es su efecto directo. El proyecto debería tener un solo objetivo general, que debe ser claro, alcanzable y no ser una reformulación de los Resultados.
- 2. Identificar los objetivos específicos del proyecto, estos deben ser realistas y alcanzables.
- 3. Enumerar las **acciones**: todas las acciones identificadas deben ser las necesarias para cumplir los objetivos específicos y no debe haber ninguna que no se encuentre inequívocamente relacionada con alguno de los objetivos específicos. Así mismo, cada actividad debe tener una batería de resultados. Tenga en cuenta que toda actividad que no esté relacionada con uno o varios de los objetivos específicos y que no aporte resultados será valorada negativamente.
- 4. Los **Indicadores** deben servir para monitorizar el progreso del proyecto, evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos y cuantificar los resultados. De manera general, deben ser asequibles, medibles, oportunos, relevantes y específicos, y en la medida de lo posible, deben expresarse en términos de cantidad, calidad y tiempo.
- 5. Identificar los **resultados** esperados: son productos directos de las actividades ejecutadas y de los indicadores que se utilizarán para su medida. Deben ser cuantificables, y la relación entre ellos y el objetivo específico debe ser realista (valorar si los medios son suficientes y necesarios para el logro del objetivo específico).
- 6. Además, los resultados deben ser verificables y poseer su correspondiente **fuente de verificación** que **será aportada una vez finalice el proyecto** para acreditar su correcta ejecución.
- 7. Verificar la lógica horizontal del marco lógico, de manera que se confirme el concepto principal de su estructura que es el de causa-efecto o si-entonces. Cuanto más claro sea este vínculo, mejor diseñado estará el proyecto:
 - Si las actividades son ejecutadas bajo las condiciones establecidas (tiempo, personal, medios...), entonces se alcanzarán los resultados.
 - » Si el proyecto alcanza los resultados propuestos (mediante el uso de los recursos y actividades previstos), entonces se cumple el objetivo específico.
 - » Si se logra el objetivo específico, entonces el proyecto habrá contribuido al cumplimiento del objetivo general.





Anexo III: cláusula de protección de datos personales

A los efectos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales recabados como consecuencia de la participación en las convocatorias de ayudas por parte de la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD serán tratados por esta entidad, cuyos datos de contacto son los siguientes:

• Identidad: FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (en adelante, FUNDACIÓN).

CIF: G82207671

Dirección postal: C/ Peñuelas 10, 28005 - Madrid.

Teléfono: 911210920

Correo electrónico: web@fundacion-biodiversidad.es

Delegado de Protección de Datos: Picón y Asociados Abogados: Consultar a FB

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar dicha participación y conceder las ayudas a las empresas beneficiarias. La base de este tratamiento es la relación jurídico contractual mantenida por las partes como consecuencia de la participación en la presente convocatoria, así como el cumplimiento de las obligaciones legales exigidas para justificar la subvención (Ley General de Subvenciones) siendo obligatorio la entrega de los datos personales solicitados, ya que, de lo contrario, no podrá participar en la misma.

Los datos de las empresas beneficiarias podrán ser cedidos a las entidades financieras para el pago de la ayuda económica, en su caso, y a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley y siempre que sea necesario para justificar la ayuda dada. Igualmente, en el supuesto de ayudas cuyo presupuesto venga dado por la Comisión Europea, los datos de las empresas beneficiarias podrán ser cedidos a este Organismo así como a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con idéntica finalidad. Asimismo, los datos de contacto profesionales de las empresas beneficiarias podrán ser comunicados a terceras entidades que pidan información sobre el proyecto, con el objeto de ponerse en contacto con ellas y preparar otros proyectos similares. Esta cesión de datos está amparada en el interés legítimo de la Fundación de comunicar los datos de contacto corporativos a terceras entidades interesadas en proyectos relacionados con la Biodiversidad, fomentando, de esa manera, la ejecución de actividades para el respeto del medio ambiente.

En cualquier caso, la empresa que resulte beneficiaria se compromete a cumplir las obligaciones recogidas en el RGPD, en relación con los datos de carácter personal que pueda recabar de los destinatarios del proyecto durante la ejecución de este. En este sentido, todos los destinatarios de las acciones del proyecto serán informados por la empresa beneficiaria sobre el tratamiento de sus datos conforme a lo establecido en el artículo 13 del RGPD y se obtendrá su consentimiento para dicho tratamiento, en caso de ser este necesario.

Asimismo, la empresa beneficiaria deberá remitir los datos personales de los destinatarios, incluidos datos relacionados con sus nóminas en el supuesto de ser empleados, a la FUNDACIÓN con la única finalidad de justificar los gastos del proyecto. Para dicha finalidad, los datos serán remitidos a las Administraciones Públicas y a la Comisión Europea y a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en el supuesto de proyectos cuya ayuda venga dada por la Comisión Europea, siendo los destinatarios informados de ello por parte de la empresa beneficiaria.

En el supuesto de que la FUNDACIÓN acceda a los datos personales responsabilidad de la empresa beneficiaria en su condición de encargado del tratamiento deberá firmar con esta un contrato de tratamiento de datos conforme al contenido exigido en el artículo 28 del RGPD.

Los datos personales facilitados serán conservados durante todo el tiempo en que se mantenga abierta la convocatoria y mientras se esté ejecutando el proyecto por parte de la empresa beneficiaria. Posteriormente, se conservará la información facilitada por la empresa beneficiaria hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable.

Salvo que se indique lo contrario en cualquiera de las direcciones de contacto referenciadas, la FUNDACIÓN podrá remitir a las empresas participantes en la presente convocatoria información sobre las actividades, eventos y proyectos desarrollados y subvencionados por esta entidad. Este tratamiento tiene como base la satisfacción del interés legítimo consistente en poder ofrecer a las empresas participantes información sobre las diferentes actividades desarrolladas por la FUNDACIÓN vinculadas con la protección y el respeto del medio ambiente. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable (Reglamento General de Protección de Datos), que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa. En el caso de que dichas comunicaciones se realicen por medios





electrónicos, la base de este tratamiento es la existencia de una relación jurídica que permite, conforme a lo reflejado en el artículo 21.2 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, tratar los datos con fines comerciales sin necesidad de solicitud o autorización previa del interesado. No obstante, le recordamos que tiene usted derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por cualquiera de los medios previstos en esta cláusula. El tratamiento de sus datos para esta finalidad no es obligatorio, en cuyo caso, las empresas participantes no podrán ser destinatarias de esta información. Para esta finalidad, los datos de contacto serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, usted nos manifieste su voluntad de suprimirlos.

Con las limitaciones que establece la Ley, los participantes podrán solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad en cualquiera de las direcciones de contacto referenciadas. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Las entidades que participen en la presente convocatoria son responsables de la veracidad de la información proporcionada.

La FUNDACIÓN garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal que le sean facilitados. A tal fin, tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa que son necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizados, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.